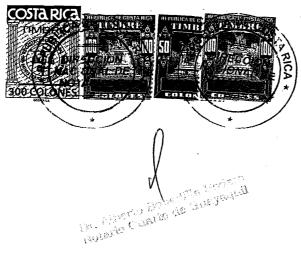


CERTIFICACION NUMERO CIENTO DE ZA LOGE

ANA SOPHIA LOBO LEON, Notaria Pública con oficina en San José, Costa Ria, Certifica de conformidad con lo que establece el artículo ciento diez del Código Notarial: One las presentes NUEVE copias las cuales llevan mi sello y firma para su debida identificación, son opia de exacta del original de la constitución de la sociedad anónima denominada TOWNVIEW TRADING SOCIEDAD ANONIMA. cuyo original tuve a la vista y guardo copia en mi protocolo de referencias. La Notaria hace constar que la firma estampada fue consignada de su puño y letra y que el sello blanco que aparece en la misma, ha sido registrado a su nombre ante el registro nacional de notariado. Es conforme. Se extiende la presente certificación a solicitud del señor JOSE DANIEL DUARTE CAMACHO, para uso legal en ECUADOR. Es todo. San José, el veintitrés de Julio del dos mil doce..- Agrego y cancelo las especies fiscales de ley.



Licda. Ana Sophia Loop León Notaria Publica Carnet 9349







CEION NAL D. P. RIADO

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Directivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, HACE CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del(de la) notario(a) público(a) ANA SOPHIA LOBO LEON, CÉDULA 108490332, CARNÉ NÚMERO 9349, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el(la) notario(a) expidió el presente documento, se encontraba habilitado(a) en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. ES CONFORME. San José, al ser las doce horas cincuenta y cuatro minutos del veinticuatro de julio del año dos mil doce. Se agregan y cancelan los timbres de ley.-

CION 'AL DE

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

Curridabat, de la Pops 50 m.al Este. Edificio Galerías del Este Tel. 2528-5756 / Fax. 2528-5754

CHON AVM

Morario Charto da Grishoding

REPUBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Codigo: CDDQVOD4LSM (Code - Code:)

m 00

El presente documento público (This public document - Le présent acte públic)

2. Ha sido firmado por: Carlos Manuel Rodriguez Jiménez (Has been signed by – A éte signé par.)

3. Actuando en calidad de: (Acting in the capacity of – Agissant e Director Ejecutivo en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: Dirección Nacional de Notariado (Bears the seal/stamp of – Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado (Certified - Atteste)

5. En: San José, Costa Rica

6. El: 26/07/2012 (On - Le:)

Oficial de Autenticaciones del MREC nistère des Affaires Étrangères



TOWNVIEW TRADING S.A. Nombre del titular: TO (Name of the holder of documents)

Tipo de documento: Autenticación de Firma (Type of document - Type du document:)

Número de hojas autenticadas: (Number of pages - Nombre de pages:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the issued.

This apostille / legalization only Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou. timbre dont cet acte est revêtu. document for which it was Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

ERICK=

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: http://www.rree.go.cr

HES EXT 169 5618

) CTA CORRIENTE

accion; COLONES 176-2 IO DE HADIENDA

DEALGO HEARSACHION

4************ ****************

ICINCO COLONES



MS - CHICAG

00036829

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO







CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, HACE CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del(de la) notario(a) público(a) ANA SOPHIA LOBO LEON, CÉDULA 108490332, CARNÉ NÚMERO 9349, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a la fecha en que el(la) notario(a) expidió el presente documento, se encontraba habilitado(a) en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. ES CONFORME. San José, al ser las doce horas cincuenta y cuatro minutos del veinticuatro de julio del año dos mil doce. Se agregan y

cancelan los timbres de ley.-

Som ho

DIRECCION NACIONAL DE NOTARIADO

NON NOE A

Curridabat, de la Pops 50 m.al Este. Edificio Galerías del Este Tel.2528-5756 / Fax.2528-5754

Larento de Carenadari Poposqipa poder

-

ON DE A







CERTIFICACION NÚMERO CIENTO NUEVE - DOCE

ANA SOPHIA LOBO LEON, NOTARIA PUBLICA DE SAN JOSE, COSTA RICA, CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE, CERTIFICA: Con vista en el asiento número tres, visible al folio tres del libro de Registro de Accionistas registrado ante el Ministerio de Hacienda bajo el asiento número cuatro cero seis uno cero cero cero tres nueve cuatro seis seis cinco - siete, que lleva la sociedad denominada TOWNVIEW TRADING SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica número tres-ciento uno- cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve, inscrita en la Seccion Mercantil del Registro Público al Tomo: quinientos sesenta y nueve, Asiento: ochenta y seis mil novecientos sesenta y uno, que el capital social de dicha compañía es la suma de diez mil colones, representado por diez acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, las cuales son propiedad en un cien por ciento de TOWNVIEW TRADING LTD, sociedad constituida bajo las leyes de Malta con numero registro número C cuatro cuatro tres siete ocho. Es conforme. La suscrita Notario advierte que la presente es una certificación en lo conducente y que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe, ni desvirtúa lo transcrito. Se extiende la presente certificación a solicitud del señor JOSE DANIEL DUARTE, para uso legal en Ecuador. ES TODO. San Jose, veintitrés de Julio del dos mil doce.

Agrego y cancelo los timbrés de Ley.



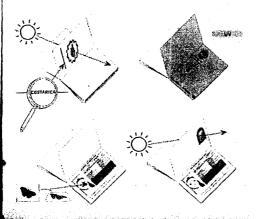
Jua Boder

CONTRACTOR OF GUEYAGUI

a Maria del Carmen Montenegro Va**rgas** aris Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil FFE Que la compuisa procedente compuesta de 10,25, fojas, fuel a la copia del documento que me fue exhibida.

Campa Monicoco Vargas Valua Vargas Valua Vargas Valua Vargas Varg

Alarment elementes the sequential one to recommendations verifical. - Surie security elements that we recommend



liragen läser - Laser linage



DUARTE CAMACHO
Annibertiere Name

JOSE DANIEL
Accordate Chamille

- Te

COSTARRICENSE Lynd Michael (84) SAN JOSE

30 11 1979 14 06 2012

E318569

Numero de passacone do No.
1 1054 0859
Lugar de emission Pace de la sue
BCR-947

Fecha de Vencomento/Uses of Espay 13 06 2018

Abogada Maria del Carmen Montenegro Vargas Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de _______fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GHAYAQUIL

2 1 ABR 2014

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas NOTARIA CUADRAGESIMA BEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN NÚMERO CERO OCHOCIENTOS SETENTA - DOS MIL DIEZ: EDDY JOSÉ PÉREZ JIMÉNEZ, Notario Público CERTIFICA EN RELACION: Con vista en el Libro de Accionistas de TOWNVIEW TRADING SOCIEDAD ANONIMA, cuya cédula de persona jurídica es tres- ciento uno- cuatrocientos setenta y un mil cuatrocientos sesenta y nueve, aparece que el capital accionario es la suma de diez mil colones exactos representado mediante diez acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, siendo la Compañía Maltés TOWNVIEW TRADING LIMITED, dueña del cien por ciento del capital accionario. ES TODO. La presente certificación será enviada a Ecuador para trámites legales. San José, Costa Rica, a las once horas del veintiuno de julio del año dos mil diez.

San José, veintiuno de julio del año dos mil diez.

AGREGO Y CANCELO TIMBRES

DE LEY CORRESPONDIENTES.

LIC. EDOYJOSÉ PÉREZ JIMÉNEZ













EDDY JOSE PEREZ JIMENEZ

1 PMM1M8 SIMIM SMIME M3616 SMM31 3MM61 BMMM1 M642 (MM8

15 L 10 m 1 78 75 908



Dirección Nacional Notariado Costado noroeste de los Tribunales de Justicia San José, Costa Rica





CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado de la República de Costa Rica, HACE CONSTAR: Que las anteriores FIRMA y SELLO BLANCO del notario público EDDY JOSE PEREZ JIMENEZ, CÉDULA 109570775, CARNÉ NÚMERO 15410, son similares a los que se encuentran debidamente registrados en el Registro Nacional de Notarios de esta Dirección. Se deja constancia de que, a esta fecha, el citado notario se haya activo en el ejercicio del notariado y al día en el pago del Fondo de Garantía de los notarios públicos. Se advierte que el presente trámite de legalización no prejuzga sobre la validez y eficacia del documento adjunto. ES CONFORME. San José, el veintidos de julio del año dos mil diez. Se agregan y cancelan los timbres de ley.

COSTA RESIDENCE CON CONAL IE RIADO *

NAA

Dr. Alberto Bobadilla Bodero Notario Cuarto de Guayaquil





Oficina:

923 Main Bránch Rica

Cajero:

11355524

Documento: 00923153

Formulario: Motivo:

1000

DEPOSITO CTA CORRIENTE

Moneda de Transaccion: COLONES

Cuenta: 001-0242476-2

MINISTERIO DE HACIENDA

DESGLOSE DE LA TRANSACCION Bonco de Costa Rica

Efectivo: Valores:

**********625.00

**************************** ***********

Monto en Letras:

SEISCIENTOS VENTICINCO COLONES

Depositante: 000/07960244/ TIMBRES



REPUBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE RELECIONES EXTENIORES

La firma

ES AUTENTICA

San José, ___

23 JUL. 2010

Esta autenticación no implica responsa

al contenide del de www.

ax Sandoval

CONSULADO DEL ECUADOR SAN JOSE - COSTA RICA

AUTENTICACION Nº 178

Presentada pera autentir y la filma que an

En tedas sus actuaciones PARTIBA ARANCELARIA IIL 15. 7

DERECHOS RECAUDAR LUGAR Y FECHA San Ju

ENCARGADO DE ASUNTOS CONSULARES



Abogada Maria del Carmen Montenegro Vargas Notaria Cuadragésima Segunda del Cantón Guayaquil DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de ______, fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

2 1 ABR 2014

Ab. Maria del Carmen Montenegro Vargas NOTARIA GUADRAGESIMA BEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL